

2025

NORMATIVA

XCM SERIES ALMERÍA



1º) La Federación Andaluza de Ciclismo establece para las XCM Series Almería 2025 las siguientes categorías:

- | | |
|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">• Cadete• Júnior• Sub-23• Elite• Máster 30• Máster 40• Máster 50• Máster 60 | <ul style="list-style-type: none">• Cadete Fem.• Júnior Fem.• Sub-23 Fem.• Elite Fem.• Máster 30 Fem.• Máster 40 Fem.• Máster 50 Fem.• Máster 60 Fem. |
|--|--|

También está permitida la participación de federados con licencia de cicloturismo, participando con categoría cicloturista y no optando a premios ni puntos.

Las categorías Cadete y Cadete Fem. solo puntuarán en las pruebas de media maratón.

2º) El circuito está abierto a la participación de todos/as aquellos que estén en posesión de la licencia vigente de la R.F.E.C., y los federados por un día. Sólo puntuarán para la clasificación final del circuito los corredores con licencia tramitada por la Federación Andaluza de Ciclismo, y los participantes con licencia de un día con residencia en Andalucía.

3º) La competición estará compuesta por pruebas de un día, debiendo celebrarse al menos dos de las pruebas para dar por válida la competición. La lista de pruebas, fechas de celebración y la información de los organizadores se adjunta en el calendario de la Federación Andaluza de Ciclismo. Preferentemente, la hora de inicio de las pruebas será las 10:00 h.

4º) Los trofeos a entregar por prueba serán, como mínimo, los tres primeros para cada categoría establecida.

5º) La parrilla de salida se confeccionará con los 50 primeros corredores y con las 20 primeras corredoras de la clasificación general absoluta provisional del circuito. A la misma altura que la parrilla de corredores, se reservará pasillo lateral para la parrilla de las corredoras con un ancho suficiente para dos corredoras. Tras este primer cajón, se podrán situar los participantes invitados por el organizador. La parrilla será organizada por el jurado técnico asistente.

De igual manera se confeccionará la parrilla de salida para la primera prueba del Circuito, pero tomando como referencia la clasificación final del Circuito de la temporada anterior.

6º) La clasificación individual se realizará adjudicando a los 50 primeros/as clasificados/as en cada categoría y en cada prueba la puntuación establecida en la tabla de puntos anexa.

7º) La clasificación final se obtendrá sumando todos los puntos conseguidos en las pruebas celebradas, descontándose las dos peores puntuaciones siempre y cuando se hayan celebrado 10 o más pruebas de las que componen este circuito. En caso de celebrarse entre 5 y 9 pruebas, sólo se descontará la peor puntuación. Finalmente, de celebrarse menos de 5 pruebas, no se descontaría ninguna puntuación. La no puntuación o no asistencia de un participante en una prueba se considera 0 puntos.

8º) En caso de empate a puntos se resolverá a favor del corredor que haya obtenido el mayor número de primeros puestos en las pruebas celebradas. En caso de mantenerse el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, después de terceros puestos, cuartos puestos y así sucesivamente. De persistir el empate, finalmente se resolverá por el mejor puesto en la última prueba.

9º) Para optar a la clasificación final, el corredor tiene que haber participado al menos en la mitad de las pruebas celebradas (redondeando hacia arriba si son impares) y con un mínimo de 2 participaciones.

10º) La clasificación individual final tendrá los siguientes premios:

- Trofeo y maillot al primer clasificado de cada categoría
- Trofeo al segundo clasificado de cada categoría
- Trofeo al tercer clasificado de cada categoría

11º) La clasificación por clubes tendrá trofeo para los 3 primeros y se obtendrá en base al siguiente proceso:

- En cada prueba se establecerá una clasificación por clubes teniendo en cuenta la suma de los puntos obtenidos por todos los participantes del club en la prueba y en su categoría. Según ese orden clasificatorio se otorgará a los 50 primeros clubes clasificados la puntuación establecida en la tabla de puntos anexa.
- La clasificación final por clubes se obtendrá sumando, para cada club, los puntos conseguidos en cada prueba según lo dispuesto en el párrafo anterior, no descontándose puntuación alguna y proclamándose club ganador aquel que consiga mayor puntuación.
- En caso de empate a puntos, se resolverá a favor del club que tenga el mayor número de primeros puestos en las pruebas puntuables. En caso de mantenerse el empate, se tendrá en cuenta el mayor número de segundos puestos, después de terceros puestos, cuartos puestos y así sucesivamente. De persistir el empate, finalmente se resolverá por el mejor puesto en la última prueba.

12º) El recorrido se efectuará por pistas en bosques, campos y carreteras de tierra batida. Los tramos de pista empedrada o, en su caso, de superficies asfaltadas, no pueden superar el 15% de la distancia total del recorrido.

La distancia para las pruebas de maratón será entre 50 y 100 km. aproximadamente.

La distancia para las pruebas de media maratón será entre 35 y 50 km. aproximadamente, con un desnivel acumulado de 1500 metros como máximo.

13º) La Comisión Técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo se reserva el derecho de modificar la lista y/o las fechas de las pruebas puntuables en caso de no respetarse el reglamento presente o bien en caso de circunstancias mayores que obliguen a la suspensión o aplazamiento de cualquiera de las pruebas programadas.

14º) La Federación Andaluza de Ciclismo es el único órgano decisorio en litigios e irregularidades que provengan de esta competición.

15º) Todo lo no expuesto en el presente reglamento, se regirá según la normativa técnica de la Federación Andaluza de Ciclismo.

16º) Política de cancelación / devolución de inscripciones

El interesado en la cancelación y devolución de su inscripción deberá solicitar la misma mediante correo electrónico dirigido a fac@andaluciaciclismo.com indicando su petición, el nombre de la prueba y su DNI. Dicha solicitud deberá hacerse desde la dirección de correo electrónico indicada en su inscripción.

La devolución del importe de inscripción se realizará atendiendo a la fecha de solicitud, de manera que:

- Reembolso del 100% para solicitudes realizadas hasta dos semanas antes de la prueba.
- Reembolso del 50% para solicitudes realizadas hasta una semana antes de la prueba.
- No existirá reembolso para solicitudes realizadas en la semana de la prueba.

17º) Los trofeos del circuito serán entregados en la gala provincial correspondiente. Aquellos trofeos que no sean recogidos en esta gala no serán enviados por correo postal, permaneciendo a disposición del interesado/a en la Delegación Provincial del Circuito durante el plazo máximo de un año.

ANEXO: TABLA DE PUNTUACIÓN

Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos	Puesto	Puntos
1º	120	11º	60	21º	30	31º	20	41º	10
2º	110	12º	56	22º	29	32º	19	42º	9
3º	100	13º	52	23º	28	33º	18	43º	8
4º	95	14º	48	24º	27	34º	17	44º	7
5º	90	15º	44	25º	26	35º	16	45º	6
6º	85	16º	40	26º	25	36º	15	46º	5
7º	80	17º	38	27º	24	37º	14	47º	4
8º	75	18º	36	28º	23	38º	13	48º	3
9º	70	19º	34	29º	22	39º	12	49º	2
10º	65	20º	32	30º	21	40º	11	50º	1